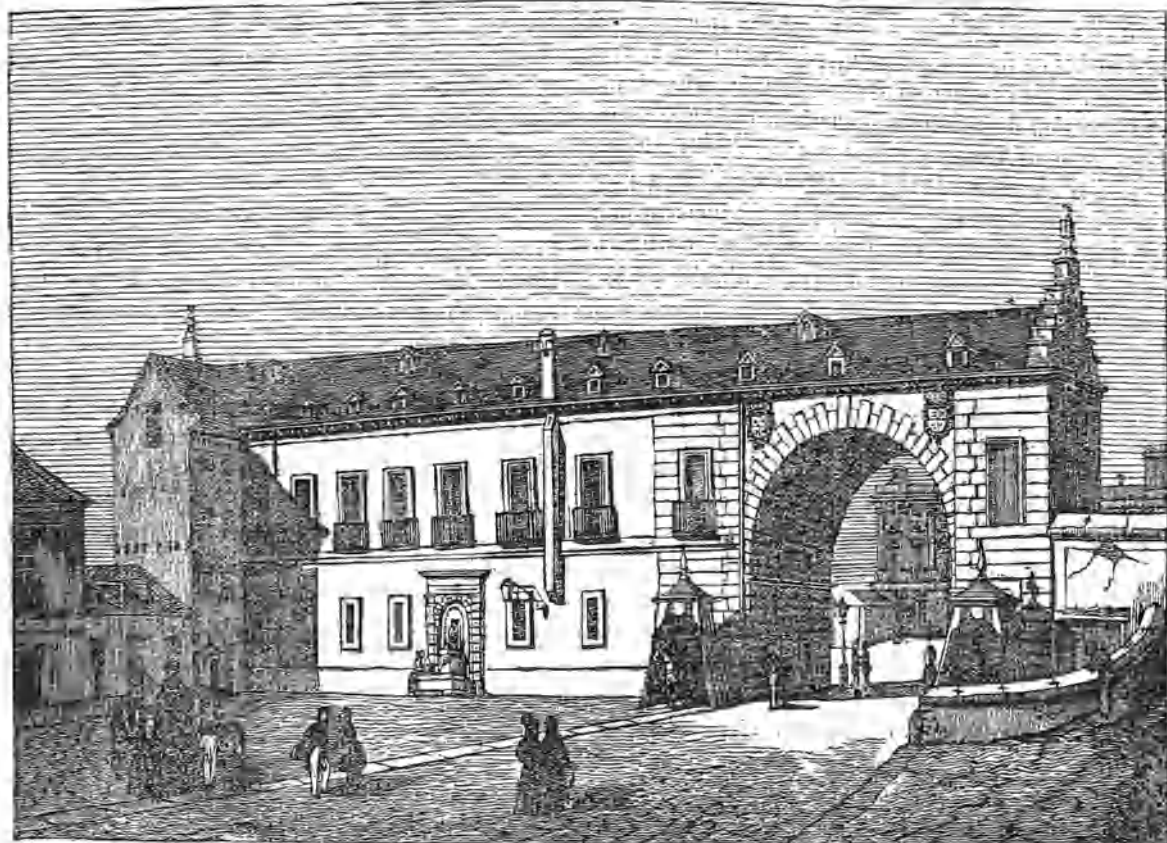


ARMERIA REAL DE MADRID.



(La Armería Real de Madrid.)

Uno de los objetos que mas llama la atención de los nacionales y extranjeros que vienen á la corte, es sin duda la *Armería Real*, por las muchas y preciosas antigüedades que encierra. La dirección del SEMANARIO que se ha propuesto publicar cuanto crea interesante, no omitiendo para ello gasto alguno, dará sucesivamente los dibujos con su correspondiente explicación de los objetos mas raros y de mayor interés que se hallan en el edificio, cuya vista, tomada desde la plaza de Santa María, ponemos al principio de este artículo.

La *Armería Real* que se halla enfrente de la fachada del Sur de Palacio, formando con él una espaciosa plaza, es un edificio sencillo y sin ornato, aunque de una extensión considerable. Forma una línea paralela con el Palacio que está enfrente, y tiene en el piso principal una galería cuya longitud de Oriente á Poniente es de 227 pies castellanos, sobre 26 de latitud y 24 de profundidad. El cuartel principal recibe la luz por una línea de balcones, en cuyo frontispicio, por la parte que mira al Palacio Real, hay esculpidos dos niños separados por

una corona. En el extremo oriental hay un grandioso arco de piedra almohadillado que da entrada á la plaza de Palacio, y por entre el cual se vé aquel sumptuoso edificio, que indudablemente ganaria mucho en verse desembarazado del que tiene enfrente.

Termina el edificio en una cornisa de piedra sobre la cual hay un tejado de pizarra, cuya elevada cima es parecida á los antiguos techos flamencos, lo que no es extraño, segun se verá mas adelante.

En 1556 Felipe II le confirió el encargo de visitar las obras reales, y darle cuenta de su estado á su arquitecto Gaspar de Vega. En la misma época, poco mas ó menos, hizo principiar bajo su dirección el edificio que fue mas adelante la *Armería* y al cual se llamaba entonces sencillamente *las caballerizas de Madrid*. Con este motivo, se entabló entre el Príncipe y el arquitecto una correspondencia seguida, relativa á las varias obras mandadas hacer por el uno y ejecutadas por el otro. Al recorrer aquella correspondencia, admira la multitud de detalles que comprendia el espíritu del Rey. Por ejemplo, en una carta dirigida desde Bruselas por

Felipe II á Gaspar de Vega, en Agosto de 1558, se encuentra lo siguiente: « Queremos que el techo de las caballerizas de Madrid sea de pizarra y dispuesto como los de este país. Y como en el cuartel donde se levanta éste edificio, habrá mucha gente y mucha paja, lo que debe hacer muy temibles los incendios, bueno será que el primero y segundo techo sean todos de bóveda, de manera que no haya mas madera en los dos pisos que la de las puertas y ventanas. Así lo dispondréis. » No se sabe la época fija de la muerte de dicho arquitecto, pero según un decreto de Felipe II, expedido en 31 de Agosto de 1576, dando una pensión de 30,000 maravedises á la muger é hijos de Gaspar de Vega, no existía este ya en aquella fecha.

En la magnífica galería de que hemos hablado, se conservan colocadas con buen orden, aseo y limpieza muchas armas antiguas, y algunas modernas, primorosas, y de invenciones raras, con otras preciosidades que iremos publicando sucesivamente.

Felipe II que mandó construir el espresado edificio, fue el primero que eligió lo principal de él para guardar no solo sus armaduras y armas, sino tambien las de los Reyes y demas personas Reales que le antecedieron, haciéndolas recoger y conducir de diferentes parages de sus dominios luego que estableció su corte en Madrid (1). Según el *Manual de Madrid* publicado por D. Ramon de Mesonero Romanos, los objetos mas antiguos entre los que componen la Armería, fueron traídos de Valladolid en 1565. Cean Bermudez, dice, que se halla de ello la prueba en una carta de Felipe II, dirigida á Pedro de Santoyo, y en la cual le manda aquel Príncipe entregar á Antonio Prieto, su armero mayor, 800 ducados por los gastos causados en el transporte á Madrid de los objetos que componian la Armería de Valladolid. Según Pons y Miñano, fueron traídos de la fortaleza de Simancas, en la cual se conservaron cuidadosamente hasta la época en que Felipe II destinando aquella fortaleza para archivo general del Reino, los hizo conducir al local que actualmente ocupan en Madrid.

Sea como quiera, los sucesores de aquel Monarca continuaron guardando allí sus armas, con las cuales y con las regaladas por varios Príncipes extranjeros; con las que, al paso que iba variando el modo de hacer la guerra, fueron presentando ó regalando tambien los grandes y caballeros del reino que las tenían propias, ó las conservaban heredadas de sus ilustres antepasados; con las que se tomaron despues á los enemigos en diferentes batallas; y finalmente, con las que se han aumentado fabricadas en tiempos posteriores, se ha llegado á juntar la rica y copiosa colección que hoy existe.

Las guerras civiles y discordias que han agitado á la

España, y las invasiones extranjeras, han hecho desaparecer de la *Armería Real* muchos objetos, cuya pérdida es muy sensible para las artes y los recuerdos históricos. Citaremos entre otros un escudo dividido en dos partes, y en el cual habia grabado en la una la toma de Granada, y en la otra la de Túnez, con estas palabras alrededor del escudo: *Seris spes una veneta*, y es presumible que esta arma perteneciese á Carlos V, según el último asunto representado en ella. Ademas, otro escudo que representaba en relieve algunas de las provincias españolas de América; y otro que representaba una batalla, y cuyo rededor estaba adornado con medallas de Camilo, Pompeyo y Artemisa, entrelazadas con festones. Léase en él la palabra *Cartagena*.

Ocupado Madrid en 1808 por las tropas francesas, á las órdenes de Murat, y no negándole nada de cuanto solicitaba ó deseaba, los Ministros del Rey, habiendo manifestado que le agradaria tener en su poder la espada de Francisco I, depositada en la Armería, le fue entregada el 4 de Abril, siendo llevada con gran pompa y acompañamiento, y precedida del Marqués de Astorga en calidad de Caballero mayor. « Al par que en sus anteriores procedimientos, dice el Conde de Toreno (1), se portó en este paso el Gobierno español débil y sumisamente, el francés dejó ver estrechez de ánimo en una demanda ajena de una nacion famosa por sus hazañas y glorias militares, como si los triunfos de Pavía y el inmortal trofeo, ganado en buena guerra, y que adquirieron á España sus ilustres hijos Diego de Avila y Juan de Urbieta, pudieran nunca borrarse de la memoria de la posteridad. »

Sorprende agradablemente al entrar en la Armería Real, el ver en toda la estension de una larga galería, arreglados con método, colocados sobre tablados, ó colgados de las paredes, una multitud de objetos antiguos y modernos, dignos todos de atención. En el centro de la galería, y separándola en dos partes, están colocadas sobre caballetes de madera algunas armaduras completas. El techo está adornado con gran número de estandartes, lanzas, dardos, etc., quitados á los infieles y á las naciones de la India.

En el extremo de la galería hay una estatua de San Fernando, cubierta, según dicen, con la antigua armadura del Santo.

Existe tambien en dicha Armería una carroza que sirvió á la Reina Doña Juana, muger de Felipe I, y que, según dicen, fué el primer coche que se vió en Madrid en 1546; un modelo de navío de dos puentes, hecho en 1593; una magnífica carroza de hierro, trabajada en Vizcaya, y regalada á S. M. por el Señorío en 1828; y otra multitud de curiosidades, que como llevamos dicho, se irán publicando sucesivamente en el *SEMANARIO*, ya que el mucho coste y la dificultad de adquirir la magnífica Colección de la Armería Real, publicada en París, no puede generalizar el conocimiento de las preciosidades que en ella se encierran.

(1) Creemos que el Gobierno debía haber cuidado de que se reunieran en el mismo local las armas, trofeos y otros monumentos históricos que se habrán perdido ó estarán mal conservados y desconocidos del público. De esta manera se formaría una especie de Museo nacional militar, donde se ostentasen, á ejemplo de otros países mas adelantados, los insignes monumentos que existen de nuestras antiguas glorias, el cual sería visitado con admiración de nacionales y extranjeros.

(1) Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España. Tomo I, página 116.

Para ver la Armería Real se necesita escuela del Caballerizo mayor de S. M. ó del Veedor.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

LEVANTAMIENTO DE BARCELONA EN EL SIGLO XVII.

(Artículo II.) (1)

En el confuso desorden de tal situación disculpábanse los soldados con la escasez que padecían, y abrumados los naturales con el militar desenfreno, buscaban todos con mas ardor la venganza que el remedio. A esta sazón dejó Espinola, por fortuna suya, el mando de las armas, llamado de otras atenciones á la Corte, y quedó el Virrey Santa Coloma con ambos encargos. Creyóse que esta variación podria ser provechosa á la causa pública, por cuanto se ponía al ejército bajo el réjimen de la autoridad que mas prestigio y afecto había gozado por ser natural del país; pero el Virrey, impelido por las circunstancias, ó equivocado en sus cálculos, procuró hacerse mas agradable á los ojos de la milicia, con cuyo apoyo contaba, que á los de sus patricios, cuyo descontento temía, y aperebidos estos de tal conducta, redoblaron con el resentimiento el empeño terrible de sus furoros y de sus odios. A la par que éstos seguían con pertinaz oposicion, repetíanse los delitos de la desenfrenada soldadesca, publicábanse los excesos, se pregonaban los daños y los insultos, y en las audiencias y tribunales aparecían cada día con los lastimosos relatos y amargas acusaciones de los ofendidos, los frutos lamentables del desorden y de la discordia. Los pobres demandaban con su clamor el amparo que les faltaba; los ricos, heridos con sus personas y fortuna, atizaban el fuego de la sangrienta lucha; los soldados, mirados en el país como enemigos, y contemplados por la autoridad como necesarios, no se dolían del general desconcielo; los magistrados reproducían con su elocuencia en el foro las escenas de tan funesto desconcierto; los sacerdotes lamentaban desde el púlpito los escándalos de la impiedad y del sacrilegio; quejábanse la plebe de la opresion en que se hallaba; los estragos y los incendios se repetían con encarnizada saña, y los funerales de las víctimas sacrificadas daban continuamente testimonio de las muertes y de los desastres que acontecían.

En tan peligrosa situación, el Virrey, pensando evitar mayores males, dispuso que la jurisdicción militar entendiese sola en las causas ordinarias de paisanos contra soldados, y que ninguno de los abogados de Barcelona pudiese asistir á ellas. Tan estraña determinación quizá tuvo por orjén el temor de que las acusaciones fuesen falsas, ó el deseo de que no quedara consignada en escritos la memoria de tales acontecimientos; pero fuese una ú otra la causa, el rigor de este mandato exasperó con mayor virulencia los ánimos, y esforzi

mas las amargas voces de la queja; porque en verdad, el último desconcielo del alijido es quitarle la voz con que pide justicia.

Sucedió por este tiempo que uno de los tercios del ejército recibió orden para pasar á situarse en el pueblo de Santa Coloma de yarnés, y como antoncos, por desgracia, entre el hospedaje y la ruina la diferencia era muy corta, y ademas los vecinos de aquella población temían la venganza de las tropas por otros agravios anteriores, mostráronse resueltos y determinados á no recibirlos. Procuró el Virrey desde Barcelona aquietar los ánimos sobresaltados por el temor, asegurándoles el buen porte de la milicia; pero como nada consiguieran sus oficios, envió al lugar para hacerse obedecer á un alguacil real, hombre á propósito para la comision por su carácter duro y altanero. Llegó el comisionado á Santa Coloma de yarnés, y desde luego dispuso que entrase á alojarse el tercio militar, acompañando su orden con tales demostraciones de enojo y con tan fuertes amenazas, que temerosos ó rebeldes aun los moradores, fueron dejando las casas y retirándose á la iglesia. Indignado el alguacil real de tal conducta, y conociendo que los vecinos se ocultaban hostilmente por no obedecerle, cegado de furia y dejándose arrastrar de su genio impetuoso, mandó públicamente que fuesen quemados aquellos edificios cuyos habitantes huiesen. A tan riguroso mandamiento se opuso animosamente cierto forastero que allí por casualidad se hallaba reconviendo al delegado régio; pero exasperado este de cólera y despecho al verse advertido, le disparó una pistola á los pechos y le dejó muerto á sus pies. Tan inhumana accion fué como la señal de alarma para los guardias y criados que le seguían; y á su vista y ejemplo, enardecidos de furor, acometieron osadamente á mucha parte de la plebe que se hallaba descuidada. Trabóse un vivo combaté entre estos y los moradores, el que con sangre y muerte de muchos fué corto espacio dudoso; pues engrosado el número de los últimos, obligó á retirarse á sus contrarios. El alguacil real se retiró tambien, huyendo á una casa donde pensaba libertarse; pero cercado en ella por los paisanos y aplicandola fuego, acabó con muerte desastrosa en el incendio. Irritado el Virrey con las nuevas de este suceso, mandó inmediatamente á la villa otro comisionado, á cuya astuta diligencia se debió la entrada del tercio militar en la población y el castigo de los delinquentes, cuyas casas fueron allanadas y derruidas en número de doscientas; sin que el encono de la milicia respetara en su vengativo rencor la iglesia consagrada al culto divino.

Los catalanes, aunque equisantes por su tenacidad de muchos de los desórdenes que ocurrían, miraban siempre indignados y quejosos los desafueros de la gente de armas; y llegaba á tanto su óguedad ó su aborrecimiento á ella, que no solo la consideraban advenediza y estrañera en el país, sino tambien abominable y perjudicial, como de distinta ley en religion. Ayudaba para este convencimiento la circunstancia de hallarse en los tercios del ejército real muchas compañías procedentes de Nápoles, Módena é Ircanda, entre

(1). Véase el número anterior.

cuyos soldados habia efectivamente muchos de lengua, costumbres y religiones diversas.

El Conde de Santa Coloma miraba ya con mas atencion y cuidado que hasta entonces la habia hecho las cosas de su gobierno, y deseando poner algun alivio á su compromiso despachó oficios al Rey, dándole cuenta de su apurada posición, de las discordias en que el Principado ardía, del peligro extremo en que la seguridad se hallaba, y proponiéndole últimamente como remedio oportuno el que se aliviase á los moradores de la grave carga de alojamientos y contribuciones, retirando del país parte del ejército, que mas servia de motivo de disensiones, que de instrumento de defensa. Los Ministros del Rey Católico recibieron con estrañeza y desagrado las proposiciones del Virey, y ocultando mañosamente su disgusto, le contestaron de un modo evasivo con palabras llenas de ambigüedad y artificio, ordenándole castigase sin indulgencia á los culpados de cualquiera clase y condicion que fuesen, y que curase del restablecimiento de la disciplina; de suerte que el Conde quedó con esta respuesta en el mismo peligroso aprieto en que antes se hallaba.

En este caso, y agravándose cada vez mas las calamidades de la provincia, los Diputados de ella creyeron de su deber y obligacion, con acuerdo y consejo de los mas prácticos en negocios de gobierno, acudir á la autoridad para abogar en favor de la generalidad del pueblo oprimido. Presentáronse al Virey Francisco Tamarit, representante de la nobleza catalana, y Francisco de Vergós y Leonardo Serra, Diputados por la ciudad, y manifestóronle con igual euerjia que comediamento las ofensas y humillaciones recibidas, añadiendo á su plática algunas encubiertas razones, que sin ser amenazas dejaban traslucir en su misterio la importancia que daban ellos á la autoridad del pueblo ofendido. Escuchó Santa Coloma con adusta severidad las representaciones de los Diputados, y respondiéndoles con menos cortesía que desabrimiento, quedando despues que se apartaron de su presencia con aquella amarga inquietud que padece en el ánimo el que teme ó recela algun peligro. Aumentóse esta, á proporcion que revolvía en su mente los ambiguos razonamientos que acababa de escuchar; y determinado á cortar de una vez la raíz de tan dañosa libertad, ordenó, con presteza, la prisiou de Tamarit y de sus compañeros. Verificóse esta sin demora, y vió el pueblo de Barcelona con mudo asombro y reconcentrada ira encarcelados como delincuentes á sus representantes. Lamentó la ciudad mas con los ocultos efectos del sentimiento que con demostraciones ostentadas la humillacion de esta medida, dando con su forzado y tético silencio mayores señas de su rencoroso dolor. Guardaban los catalanes en sus pechos con las ofensas que recibían el anhelo de vengarlas, y solo esperaban el momento oportuno para sacudir tan afrentoso yugo.

Satisfecho el Virey de sus disposiciones, y engreido por la aparente tranquilidad que habian producido, ofreció inmediatamente al Monarca, dándole parte de ellas y del sosiego que se disfrutaba en la capital del Principado. Pintaba las intenciones de los Diputados

como sediciosas y temibles; daba cuenta de la instrucción que se seguía en el proceso para averiguar la culpa, y exajeraba de tal modo la oportunidad de la prisiou y lo urgente del castigo, que bien se puede decir que en este caso sacrificó la justicia á la débil lisonja. Creyóse ganar Santa Coloma con este paso el concepto que con los Ministros habia perdido en sus anteriores reclamaciones. Llevado de este deseo, ó de la vanidad de recobrar su crédito entre los que le imputaban flojedad en el mando, fué su conducta con los prisioneros severa en demasia; y al destemplado impulso de su enojo renováronse las llagas de la general afrenta, y se dilató el veneno de la rebelion por todos los pueblos de Cataluña.

Felipe IV aprobó agradablemente las medidas extremas, adoptadas por Santa Coloma como beneficinas para la pública tranquilidad; y al manifestárselo as; en cartas de oficio, le indicaba que siguiese este sistema de rigor para sujetar la índole altiva, y el natural indómito de los moradores del Principado. El Virey desconocía entre tanto su situacion arriesgada, y no reparaba el volcan abrasador que á sus plantas se nutría. Con tales demostraciones de violencia en vez de asegurar su puesto y el provechoso sosiego, los aventuraba mas con esposicion de su vida, y la calidad de ser patricio de los oprinidos catalanes aumentaba hacia su persona el mortal ódio con que le aborrecían. Tachábanle estos de ingrato y desconocido con el país que debia proteger y amparar; decían que el aplauso de sus rigores y desmanes en la Corte le habia granjeado la gracia del Rey; que debia el brillo de su dignidad á las generales desgracias que se sufrían en Cataluña; todos le miraban con encono siniestro y parricida; y al considerarle causante de la temida suerte de los Diputados, y de la opresion vergonzosa en que la multitud gemía, no le bastaba á la cólera el aborrecimiento, sino que anhelaba con furor arrojar de la altura de su gobierno al hombre cruel y desnaturalizado que tan mal uso habia hecho de su prestigio.

Un sordo y temeroso rumor de sedicion se levantó desde Barcelona hasta los confines del oprinido territorio. El vivísimo deseo de venganza ocupó los ánimos de la resuelta muchedumbre; los ayes del descontento fueron precursores de la amenazadora tormenta, y acordé el ódio con la intencion, sacudió el letargo y preparó sus esfuerzos. Rompióse abiertamente el combate entre los soldados y los catalanes, no alegando ya otra razon que la de ser contrarios entre sí, y sin que la amenazante actitud del Virey pudiese evitarlo, se redoblaron los estragos de la discordia, y vióse correr por el país raudales de sangre. Firmes los naturales en su desesperado propósito, y mirando al ejército como su feroz enemigo, salían armados á recibir á las tropas cuando se aproximaban á los pueblos, y estas, escaradas con la resistencia, cometían en los campos y heredades toda clase de excesos, tratando sin piedad á sus desvalidos habitantes. Las muertes y tropelías perpetradas por los soldados reales se reproducían de continuo, sin que bastara el prestigio de los gefes ni los mandamientos mas severos para contener las fieras hazañas del

resentimiento. Al mismo tiempo, los paisanos, vengativos y cautelosos, sorprendían y dispersaban á la milicia en las emboscadas de los montes; alcanzaban á los soldados dispersos de las filas y les daban muerte; asesinaban en sus mismas camas á los descuidados huéspedes, y hubo ocasion, segun refiere la historia, en que estos, siendo traidoramente agasajados con mortíferos manjares, pasaron de la mesa del convite á la sepultura. Los desastres y los incendios hicieron huir de las poblaciones á mucha parte de la vigorosa juventud catalana, que encastillada en las montañas fragosas, formando cuadrillas, acometia con armas, en cuantas ocasiones podia, los destacamentos, trasportes y convoyes del ejército real.

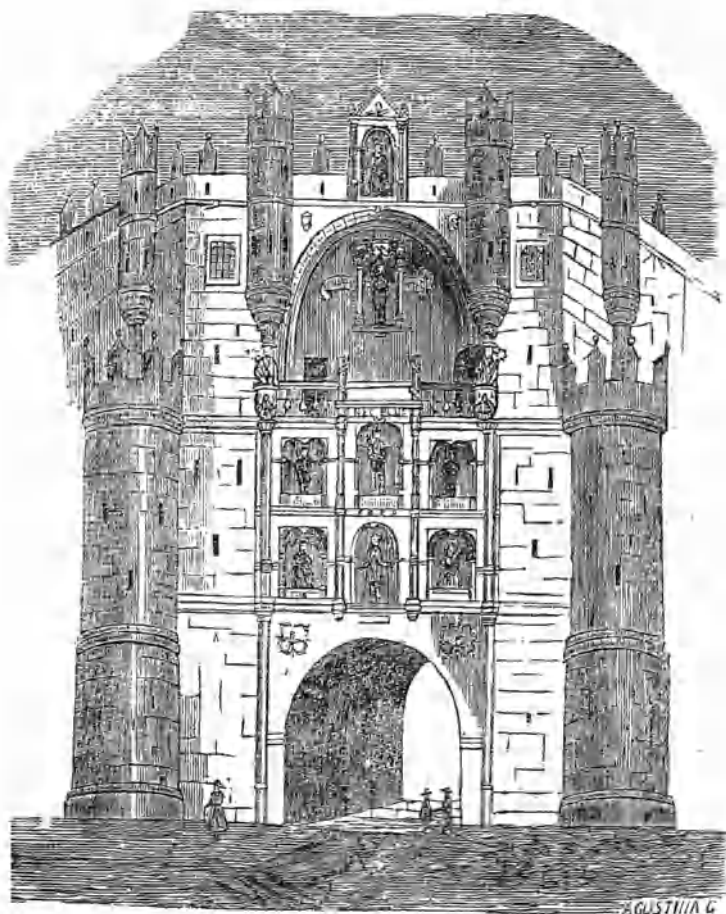
El Virey Santa Coloma miraba con ojos turbados y evolucion dudosa cuanto pasaba en el Principado, y

queriendo contener con el rigor de su autoridad los excesos de la discordia, no hacia otra cosa que dar pávulo á su fuego, y asegurarse mas y mas en el descredito y aborrecimiento de los naturales.

Los Diputados entre tanto permanecian en sus prisiones custodiados con mayor vigilancia que nunca; cada dia que pasaba se hacia mas temible y peligroso, á juicio de muchos, el fallo definitivo de sus procesos, y en tan fatal desorden revuelta la plebe, libre la disciplina de las tropas y desacreditadas las autoridades, sintiéronse los síntomas de un levantamiento en Barcelona, y á tan pavoroso anuncio se redobló con el temor del daño el universal desconcierto.

JUAN GUILLEN BUZARAN.

ESPAÑA PINTORESCA.



ARCO DE SANTA MARIA EN BURGOS.

Con un entusiasmo demasiado vehemente se habia pronunciado la ciudad de Burgos en favor de la causa liberal, sostenida por las *comunidades* de Castilla, para pensar en justificarse antes que el enojo de Carlos I a

hiciese experimentar su terrible acritud, despues de la victoria conseguida en las llanuras de Villalar. El condestable D. Pedro Fernandez de Velasco, secuaz acérrimo del Emperador, hubo un dia, al dirijirse á su casa,

de abrirse paso con la punta de la espada por entre las amotinadas turbas, que obstruyendo las calles de la población pedían á voz en grito su cabeza, sin otro fundamento para ello que el de verlo inclinado al partido del Monarca, y enemigo capital de los prosélitos de Padilla. Destrozado completamente el ejército de este caudillo, y cerrada toda esperanza á los pueblos que cifraban su mayor dicha en el resultado feliz de la rebelion, dábanse prisa por manifestar su adhesion al Soberano, ya por medio de festejos y regocijos públicos, ya erigiendo monumentos de mas ó menos duracion á la gloriosa memoria del que poco antes juzgáran instrumento de su esclavitud, de su opresion y decadencia. A esta naturaleza de subterfugios debió su ereccion el arco llamado comunmente *de Sta. Maria*, cuyo dibujo va estampado á la cabeza de este artículo. Ni necesitamos encarecer la belleza material del edificio, á fin de hacerle recomendable á la curiosidad del viajero; bastan sus recuerdos históricos para animarnos á exhibirle como uno de los monumentos artísticos de primer orden, entre los infinitos que ennoblecen y hermosean la capital de Castilla.

Edificado á la entrada de la ciudad, en el desembarcar del puente que reúne las calzadas de Madrid y Valladolid, parece un gran blason entallado á las puertas de un palacio, que revela á los transeuntes la nobleza é hidalguía de sus fastuosos poseedores. Hállase flanqueado por seis torreones almenados de selecta piedra de Ontoria, y dividido en tres zonas. El arco de tránsito, dos columnas grotescas que le sostienen, y en las enjutas un par de órías con bustos de relieve figurando guerreros, son los objetos que entran á decorar la primera. En la segunda reposan seis estatuas dentro de sus correspondientes nichos, compartidos por estípites, y representan (contando desde el lado izquierdo inferior) á Nuño Rasura, juez de Castilla, el Conde Diego Porcellos, repoblador de la ciudad, y Lain Calvo, que tambien fué juez. Por encima de estas tres siguen el mismo orden las imágenes de Fernan Gonzalez, Conde-Soberano de Castilla, la de Carlos I (V de Alemania), colocada sobre un pedestal mas eminente que los otros, y Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid, á la izquierda del Emperador. Aunque la construcción de todos los edificios es sumamente incorrecta y de mal gusto, descuella por irregular entre todas la del Cid; circunstancia en verdad muy chocante que solo puede acordarse á la impericia del artifice.

En el tímpano del arco semicircular, realizado en el centro de la segunda zona, se vé una imájen del Angel Custodio, tutelar y compatrono de la ciudad. Tradicionalmente se cree haberle reconocido esta por tal, en virtud de la aparicion de un ángel resplandeciente, verificada hácia esa parte del arco en ocasion de pasar la rogativa que venia del *Santísimo Cristo de Burgos*, venerado estramuros en el convento de San Agustín, adonde habia acudido, implorando la proteccion del cielo contra la peste que por los años 1524 asolaba casi toda la provincia, de una manera tan rápida, como espantosa. Corona el edificio un ático de gusto romano, en que se vé una virgen sentada con el niño sobre las rodillas.

A los extremos del andén que forma la línea divisoria entre las zonas primera y segunda, están dos heraldos armados de mazas con el blason de la ciudad por delante, y en el centro de la barandilla las columnas del *plus ultra*.

Lo bello de las inscripciones trazadas en lugares respectivos del arco, nos autorizan suficientemente para copiarlas aquí, sin temor de incurrir en la nota de importunos, ni de desagradar con esta prolijidad la benevolencia de los lectores. Cerca, pues, del Angel Custodio, en una cinta aparente de pergamino arrollada por los extremos, se registran estos lindísimos versos redactados con letra mayúscula:

*Te custodem urbis statuit qui cuncta gubernat.
Tu tibi commissos populum tutare Patresque.*

La inscripción de Fernan Unzalez abierta en su pedestal dice así:

*Fernando Gonzalez, fortiss. civi bellorum fulguri et
fulmini.*

La del Emperador es esta:

D. Charolo F. Max. Rom. imp. aug. Gall. Ger. Africano. que Regi invictiss.

Y mas abajo dice así:

S. P. Q. B. AL.º D. C.º

En el pedestal ó repisa del Cid se halla el letrero siguiente:

Cidus Rui Dlez fortiss. civi maurorum pavore terrorique.

En el de Nuño Rasura:

Nuño Rasura civi sapientiss. civitatis clipeo.

Por bajo de Diego Porcello dice:

Diego Porcello civi preclariss. Quirino alteri.

Y en el escudo de armas que este heroe tiene á su derecha:

Civitas que reges peperit et reginare recuperavit.

Por último, Lain Calvo tiene el elogio que sigue:

Laino Calvo fortiss. civi gladio Galee que civitatis.

La circunstancia de haber sido el monumento que nos ocupa casa de ciudad ó Consistorio hasta los últimos años del siglo pasado, en que se edificó la que actualmente lo es, parece estimular á la inspeccion interior de aquel, por si acaso se conservan aun restos y señales de ornatos ó cosa equivalente, en las dilatadas estancias que encierra. Pero nada menos que eso. Aunque pretendiéramos entretener nuestro relato con el objeto mas simple, lo mismo conseguiríamos despues de examinar dos puertecitas circunvaladas de adornos árabes vaciados en estuco que se presentan en uno de los tránsitos superiores, inmediatos á la pieza destinada antiguamente para *Sala de Juntas*. No es la primera vez que nos han sorprendido semejantes bellezas en lugares en que menos pensabamos hallarlas. A la manera que si viajando por la India viésemos un templo

dedicado al sol ó á otra divinidad mitológica, y acercándonos á él descubriésemos esculpidas como uno de los adornos de su pórtico, las Tablas de Moisés, perderíamos el juicio en fuerza de conjeturas acerca de tan crasa anomalía; así, al fijarnos en objetos de aquella especie suspendemos el discurso, y no atinamos á consignar el origen de ese prurito que caracterizó á muchos de los primeros edificios del renacimiento, con un género de ornato que debió desaparecer de nuestra arquitectura con la dominación sarracénica en España. Bien es verdad, que en la suposición de que este arco se hallaba construido por lo menos desde el siglo XIV, y que en el XVI se reedificó únicamente, en cuanto á su parte exterior meridional, hay verosimilitud de referirse la elaboración árabe citada al tiempo de D. Pedro el Cruel, quien valiéndose de arquitectos moriscos para trabajar el alcazar de Sevilla, propagó ese gusto en todos sus dominios, cooperando unas veces á ello los mismos árabes, y otras, por espíritu de imitación, los artistas españoles. Esta tolerancia, verdaderamente laudable, no logró ponerse en práctica durante la época del Emperador, pues que si aun había semilla de los injeñosos orientales, yacía tan sufocada por el catolicismo triunfante, que no osó darse á conocer ni como favorable á las artes, ni como tributaria del Estado. Tímido en demasía, y apocado el carácter español para manejar el cincel con desembarazo, gallardía y travesura, tuvo que estudiar por espacio de mas de un siglo el gusto encantador del islamismo, y emplearle en todos los edificios y obras de mas nota, así místicas como profanas. De aquí la lijereza de esas torres caladas, los bellos artesonados y magníficas techumbres, las graciosas y complicadas franjas sobrepuestas en la tela ó en el estuco, los escojidos bordados, las ricas piezas de arjentería, la hermosura, finalmente, en todas partes aplicada con variedad y con acierto. Y nuestra Península hubiese llegado sin disputa á ser el depósito común de maravillas, industria y opulencia, si no hubiesen interpuesto su intransijible poder los conquistadores de Granada....

Desplomóse Roahdíll de su trono, y acuitando bajo el polvo su corona, huyó á países lejanos, arrastrando en pos de sí la sutileza, la aplicación y el esmero de sus acosados súbditos. — Quedó, empero, con nosotros la gloria de haber labrado su ruina, y la de haber elevado sobre las mezquitas del vencido Muslim el estandarte de la Cruz.

B. MONJE.

COSTUMBRES POPULARES.

LANGES DE CARNAVAL.

Si tratáramos en este momento de darnos un poco de importancia, diríamos á nuestros lectores, que el Carnaval era una derivación de los Bacanales Romanos, y nos podríamos á referir con aire magistral; que las *Bacantes* eran unas honradas señoras que iban por las

calles disfrazadas al natural, sin una hoja de parra siquiera, y sacudiendo el polvo á los Romanos con una piel de loba. Pero si quisiéramos pasar por anticuarios, nos remontaríamos á los tiempos del diluvio por lo menos, segun es de uso y costumbre, y diríamos, que el inventor del Carnaval fué Noé cuando corrió aquel bromazo, de resultas de haber encontrado la teoría del Jerez; pues todos saben que los bromazos se corren durante el Carnaval, época en que no bastando las bromas, hay que ponerles el aumentativo *azo*.

Dejándonos, pues, de antigüidades, y viniendo á los tiempos presentes, no podemos menos de observar que el Carnaval (ó como llaman en otras partes las *Carnes-tolendas*), es una época de diversion y desahogo, lo cual advertimos por sí acaso lo ignoraba alguno de los lectores. Durante ella se preparan los cristianos, y los que no lo son, al recogimiento de la Cuaresma, en la cual no disfrutarán distracción alguna, á no ser algun baile de piñata todos los domingos y fiestas de guardar, el teatro por las noches, tal cual concierto filantrópico, y alguna que otra merendona *para partir la pieja*. Habiendo, pues, de sufrir todas estas *privaciones*, no es extraño se prepare la gente con tres días de desenfreno, á la manera que nuestros abuelos cargaban bien las alforjas, antes de echarse á practicar penitencia, en las *tebaidas* de nuestras ventas y posadas.

En tales dias cada pueblo tiene su usanza y su modo de divertirse, prescindiendo de las máscaras y los bailes. En unas partes *corren pollos*, metiéndose los corredores en unos costales hasta la cintura. En otras continúa la antigua práctica de la *gallina ciega*, que consiste en colgar el ave y hacer que uno con los ojos vendados, y despues de dar tres vueltas, dé una estocada, debiéndosele adjudicar al que acierte á hierirla. Finalmente, en algunos pueblos de Aragon el domingo de Carnaval por la tarde corren *la galada*. Para ello se reúnen los mozos del lugar montados en sus roelines y con el brazo desnudo. Por medio de una cuerda atada á dos balcones fronteros, suspenden un gato por los pies, de modo que cuelgue en medio de la calle y á una altura regular. Los mozos pasan á escape por debajo de él, procurando descargarle una puñada, que rara vez quede impune, como lo muestran los terribles arañazos de que hacen gala los lidiadores. ¡Esto sí que es saber divertirse! La función concluye por una merendona, en la que los *divertidos lidiadores* suelen merendarse sus víctimas, transformadas en conejos de pastelería.

No es solamente en Milán donde el pueblo lanza *corriandolis* (1) desde los balcones contra los indefesos transeuntes de la calle: tambien está en uso en muchos pueblos de España, entre los cuales podemos citar la villa de Agreda. Pero los españoles, mas generosos por lo comun que los extranjeros, en vez de plastonés de yeso, arrojan á las señoras confites y peladillas de azúcar, si bien cargados de harina y almidon, gracias á los confiteros.

(1) *Semanario*. Tomo VI, pagina 28.

¡Oh! si en todas partes fuera así, aun pudiera uno bendecir tales granizadas. Pero ¿qué diremos de la costumbre anti-humana de arrojar agua por las ventanas, como si el cielo no fuera bastante en estos días para calarnos como una sopa? Y los hay tan inhumanos, que al ver pasar á un calvo esclaman: ¡*Alabado sea el Santísimo Sacramento!* Y cuando el pobre hombre se quita con toda devoción su sombrero para responder *por siempre sea alabado*, le soplan una cofina de agua encima de su indefensa plaza de armas. ¡Esto clama al cielo! En otros pueblos ni aun sirven los paraguas; y hasta que vean con él á cualquier ciudadano, y mas si tiene traza de *santo varon* y no gusta cerdas en la cara, para que le rodeen cuatro ó cinco gandules; y cuando el ciudadano del paraguas, lleno de cortesía, abre la boca para darles las buenas tardes, le soplan dentro un puñado de harina, y sacando una teringa de albeitar, le ponen la boca como horterera de engrudo. Añádase á esto que al pasar distraído por debajo de una ventana oiga un estruendo sobre su cabeza, como si se le viniera la casa encima, y saltando de un brinco al medio del arrollo, aturdido al mismo tiempo por la algazara y silvidos de la vecindad, vea que todo ello se reduce á un saco lleno de hierros, piedras y cencerros que agitaron desde la ventana. Que al pasar por una calle estrecha tiren de una cuerda desde las rejas y le impidan el paso, haciéndole permanecer debajo de un *capelan*, y luego tropiece con uno vestido de moro que á la legua huelo á cristiano, y se tendrá una idea de los lances que le pueden suceder á un hombre de bien durante el Carnaval, prescindiendo de que le pongan mazas, le echen carretillas, ó que le hagan una cruz con yeso en la espalda de la levita. Y al llegar así un hombre á su casa, mohino y penderado, registra elorro y se halla un cartapacio que le dice en letras gordas que ocupan un pliego de papel de estraza: *Que te importe que no le imparte, paga el porte*; y abre otra en que le envían una licencia de las que venden los ciegos; y para remate de fiesta una sola, que abulta poco, se reduce á encargarle suscripciones; ¡Que si esta no es de pega mas que las otras, veuga Dios y véalo! Y luego un amigo le pide dineros para ir á las máscaras, y otro le da una pastilla untada con acíber, y otro le regala un cigarro envuelto en papel de pega.... Vaya, es cosa de meterse uno trapense... ó ya que esto no pueda ser, al menos ir á correr un bromazo en un baile de máscaras.

Si, pues vaya V. á un baile de máscaras en estas ocasiones en que le persigue á uno el destino fatal, y mas en la Corte. El estrépito de la orquesta, la deslumbrante claridad de mil bujías, los chillidos y el continuo bullicio de los animados grupos, distraen por un momento á la infortunada víctima del Carnaval. Pero bien pronto advierte que aquel baile de máscaras no es de máscaras, pues los hombres van de serio y las mugeres como les da la gana; es decir, así como todos los días. Solamente alguno que otro interrumpe la monotonía con su disfraz de hermano de la Orden Tercera, ó disciplinante negro, vulgo, *dominó*. Nuestro hombre corre las salas sin encontrar un amigo á

quien dirigir la palabra, ni una máscara que no vaya acompañada: se sienta en el gabinete de lectura, pero las letras adquieren ante sus ojos formas microscópicas: pasa á la sala de juego, y se aburre de ver jugar al tresillo: entra en el ambigú, y aquí encuentra por fin un amigo, pero de los *vitandos*, y por huir del tal pegote, se sale del ambigú sin tomar nada, con pretexto de que tiene una cita... que está corriendo un bromazo... que busca un lazo azul, etc.... Aburrido de sí mismo, se sienta en un rincón y maldice su hipocondria, que le hace ver todas las cosas por el lado desfavorable; procura reunir los restos de su jovialidad, y se echa á buscar aventuras por todos los rincones, pasadizos y escaleras.

Encuentra por fin una estrella errante, á la cual cree su norte: la sigue, la acompaña al ambigú, donde vuelve á encontrar al amigo que le pregunta, si aquella señora *vestial* es la del lazo azul. En fin, todo se compone con tres cubiertos; pero la presunta Vestál se niega á despejar la incógnita de su cara, y nuestro hombre, repuesto ya de su mal humor, insinúa al amigo del mejor modo posible que se vaya con la música á otra parte. Pero la mascarita ni por esas, y al acercarse mas el Adonis, observa, que el aliento le huele á tabaco. ¡Bá! será andaluza: ya lo baruntaba él al observar su jaleo meridional. Bebe *champagne* como si tal cosa. ¡Bá! será andaluza: ya lo baruntaba él al observar su jaleo meridional. Bebe *champagne* como si tal cosa, hasta que al ir á levantarse cae sobre su asiento. Feliz ocasion para arrancar la máscara; pero qué horror, la falsaría Vestál es un estudiantillo de primero de leyes. Quiere vengarse el *divertido ciudadano*, pero el público le insulta por haber arrancado la máscara á su seductora pareja, y al huir lleno de vergüenza y de cólera, se mete en el tocador de las señoras. De allí le echan con gritos, y al ir á cerrar la puerta tras él, le cogen un faldon del frac. Pide que le abran, y le llaman libertino; agólpasé la gente, y en vez de compadecerse rien todos á careajadas, hasta que por librarse de tan humillante espectáculo, dá un tiron y se marcha con un faldon de menos, y tan aturdido, que ni siquiera se acuerda de pedir la capa. Si no coge una pulmonía no va mal; pero en cambio se moja hasta los tuetanos, se mete por los charcos, y por fin tropieza y cae contra un monton de basura. Dios le libre en aquel momento de que algun perro le juzgue trapero, y le suprima el otro faldon del frac, ó una pantorrilla.

Si al que de este modo se ha *divertido* en un Carnaval, le preguntais al día siguiente: qué tal le fué por la noche, no dejará de responderos que se divirtió mucho, y que *corrió fuertes bromazos*. Esto nos hace creer que los hombres en materia de bromas, unas veces corren y otras son corridos; ó lo que es lo mismo, que unas bromazos son por *acta* y otras *por pasiva*.

V. DE LA F.